

RESOLUCIÓN CS Nº 273 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 30 de junio de 2025

Expediente Nº 21052/21.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita prórroga excepcional de designación interina de la Lic. Lorena Nathalia SALGUERO HELD, en el cargo de Ayudante del Departamento de Orientación - 12 hs. Reloj, turnos mañana y tarde del referido Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que conforme se consigna en la Resolución CS Nº 341/24 (fs. 855), la prórroga de designación de la Prof. Salguero Held se extiende hasta el 3 de julio de 2025.

Que el mencionado Instituto informa que el trámite del concurso regular para la cobertura de dicho cargo se realiza bajo expediente Nº 21081/24 y se encuentra en etapa de conformación de Jurado.

Que a fojas 858 vta. obra informe respectivo por parte de la Secretaria de Académica.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo, toda vez que el concurso regular para la cobertura del cargo de referencia se encuentra en marcha.

POR ELLO, y atento lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 150/25,

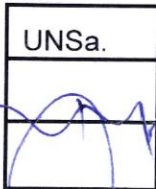
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5º Sesión ordinaria del 26 de junio de 2025)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar, en carácter excepcional, la designación interina de la **Lic. Lorena Nathalia SALGUERO HELD, D.N.I. 30.813.116**, en el cargo de Ayudante del Departamento de Orientación - 12 hs. Reloj, turno mañana y tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", con efecto a partir del 4 de julio de 2025 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a: IEM-Salta, Lic. Salguero Held y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. –

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA